

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	36,000.00	24,747.14	60,747.14	60,747.14	60,747.14	168.74
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,212,608.00	0.00	8,212,608.00	2,819,867.73	2,819,867.73	34.34
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$8,248,608.00	\$24,747.14	\$8,273,355.14	\$2,880,614.87	\$2,880,614.87	34.92

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$3,158,131.00	\$42,270.36	\$3,200,401.36	\$2,621,074.16	\$2,408,246.93	81.90
Materiales y Suministros	187,800.00	0.00	187,800.00	129,529.61	117,056.57	68.97
Servicios Generales	4,655,914.00	48,952.55	4,704,866.55	983,442.54	952,365.50	20.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	246,763.00	0.00	246,763.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$8,248,608.00	\$91,222.91	\$8,339,830.91	\$3,734,046.31	\$3,477,669.00	44.77

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$2,880,614.87**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$8,248,608.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **34.92%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, “La ampliación de los productos financieros es derivado a incremento de los rendimientos del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral (FAARI) durante el primer trimestre del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación, “La Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), ha tenido durante este primer trimestre del ejercicio en curso, insuficiencia financiera en diversas fuentes de financiamiento, entre ellas la asignada a esta dependencia mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/368/XII/2018 de fecha 31 de diciembre de 2018, donde se notifica a esta institución la totalidad de su presupuesto asignado. Debido a lo anteriormente expuesto, esta dependencia ha presentado dificultades al momento de solicitar su recurso aprobado; toda vez, que la SEFIPLAN se encuentra realizando los cambios de fuente de financiamiento necesarias para la solicitud y erogación del mismo”. **(Figura 1)**

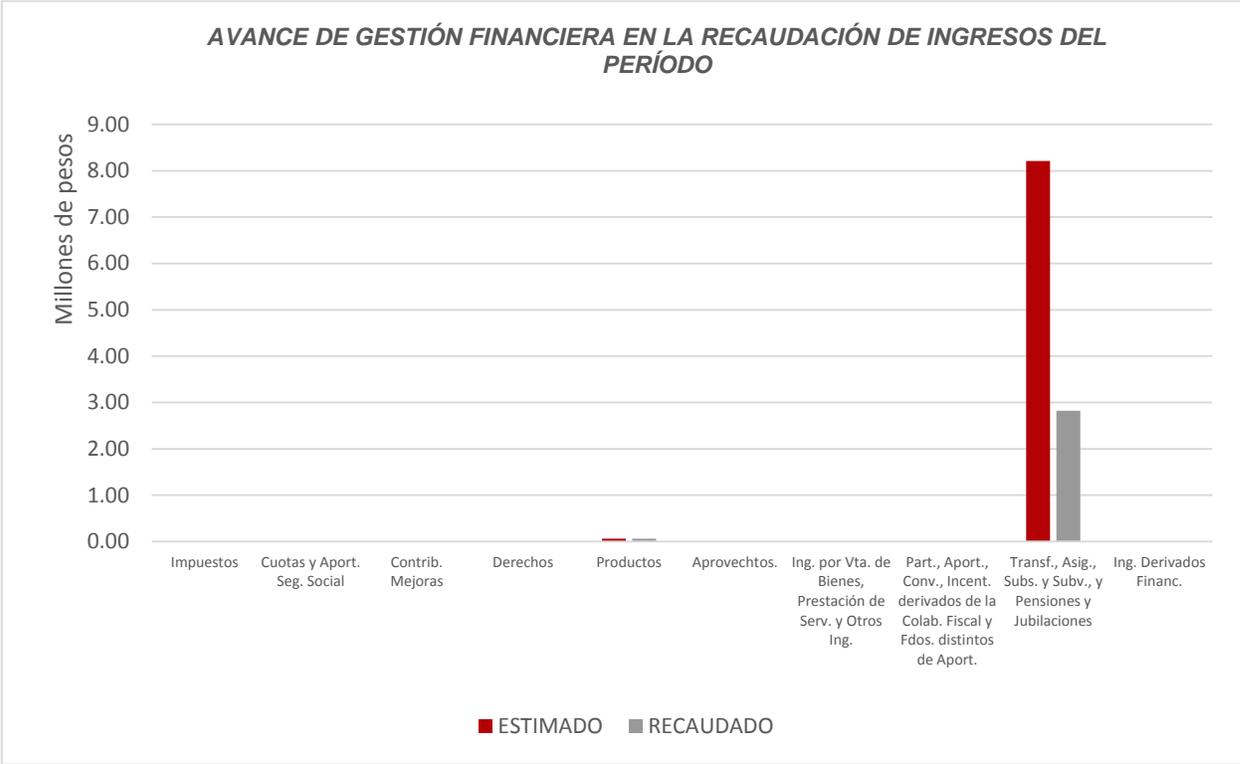


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$3,734,046.31**, en relación con el Egreso Modificado por **\$8,339,830.91**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **44.77%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Durante el ejercicio 2018 la CEAVEQROO se vio beneficiada con el programa de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (FASP 2018), al ser esta dependencia beneficiada con este programa el ejercicio inmediato anterior y teniendo altas probabilidades de ser favorecida con dicho programa para el ejercicio 2019, se provisionó el presupuesto para el ejercicio en curso, pero al no ser todavía validado no se ha podido ejercer dicho recurso por lo que hay una diferencia por la cantidad de \$509,000.00 de este presupuesto. La cantidad de \$41,507.00, corresponde al recurso presupuestado para el seguro de vida del personal de esta dependencia que a la fecha no se ha podido concretar por parte de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo. La diferencia de restante \$28,820.20 se origina de las economías que ha tenido esta dependencia por las diversas bajas y rotación de las y los servidores públicos adscritos a este Organismo”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La diferencia originada en este capítulo se debe principalmente a las partidas de “Material de Limpieza”, “Otros Materiales para el Registro e Identificación” y “Vestuarios y Uniformes”, todas ellas presupuestadas durante el primer trimestre, que por diversas razones tales como; falta de proveedor licitado por Gobierno del Estado, falta de presupuesto, no se han podido ejercer durante el mismo; sin embargo, se espera que no pase del siguiente mes el correcto ejercicio de los mismos”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “La CEAVEQROO tiene a su cargo el Fideicomiso Público Numero 10266 Denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, mismo que no se ha ejercido en su totalidad debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo”; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La diferencia en este capítulo se debe a que la Oficialía Mayor del Gobierno de Estado se encuentra aún en el proceso de licitación para asignar a los proveedores encargados de suministrar a las Dependencias de Gobierno del Estado los bienes muebles e inmuebles que estas requirieran, por lo que al estar la CEAVEQROO adherida a dicha licitación no se puede ejercer el presupuesto asignado para este capítulo durante este trimestre.”

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **AMPLIACIONES/REDUCCIONES**

“De la cantidad de \$91,222.91 que aparece en la columna de ampliaciones y reducciones únicamente la cantidad de \$24,747.14 se derivan de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios \$18,222.68 para el pago honorarios del manejo del Fideicomiso y \$6,524.46 se asignaron a la partida de 39401 “Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente”, que afecta directamente al patrimonio del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral (FAARI). La cantidad de \$66,475.77 corresponden a recalendarizaciones de meses futuros al trimestre reportado, por lo que en el periodo aparece como una ampliación, no obstante, es recurso presupuestado que no amplía el Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la CEAEVQROO”.

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. **(Figura 2)**

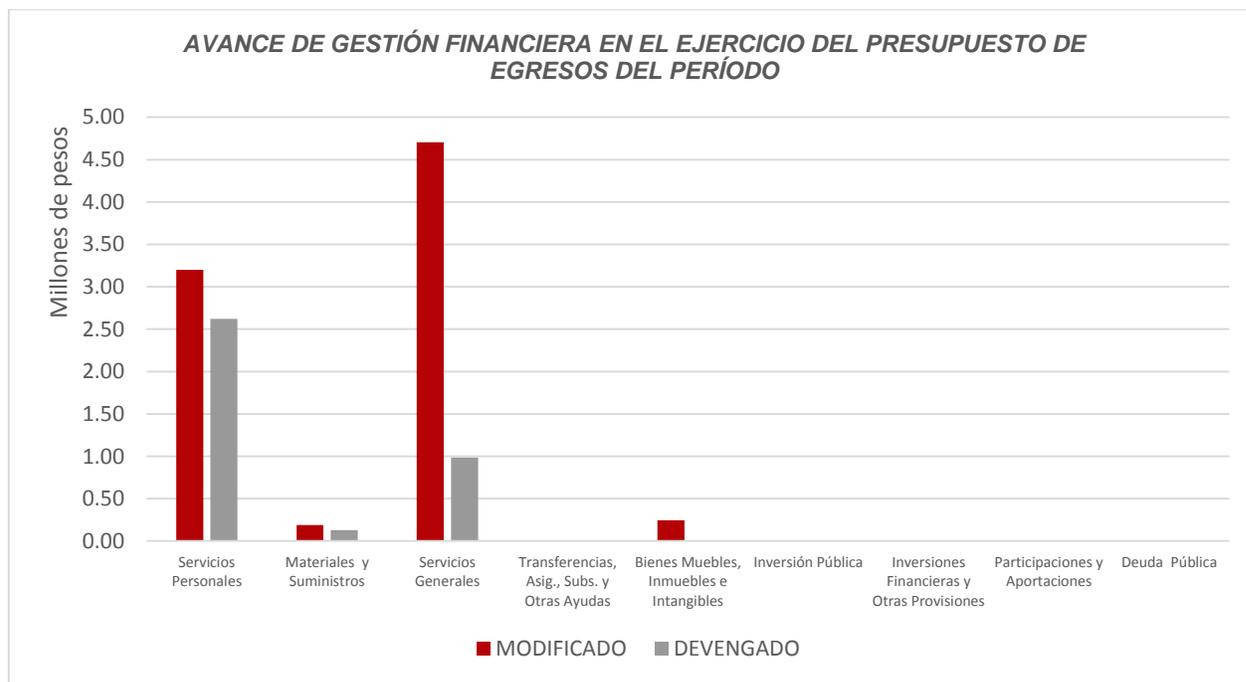


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **13.33%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **86.67%**.

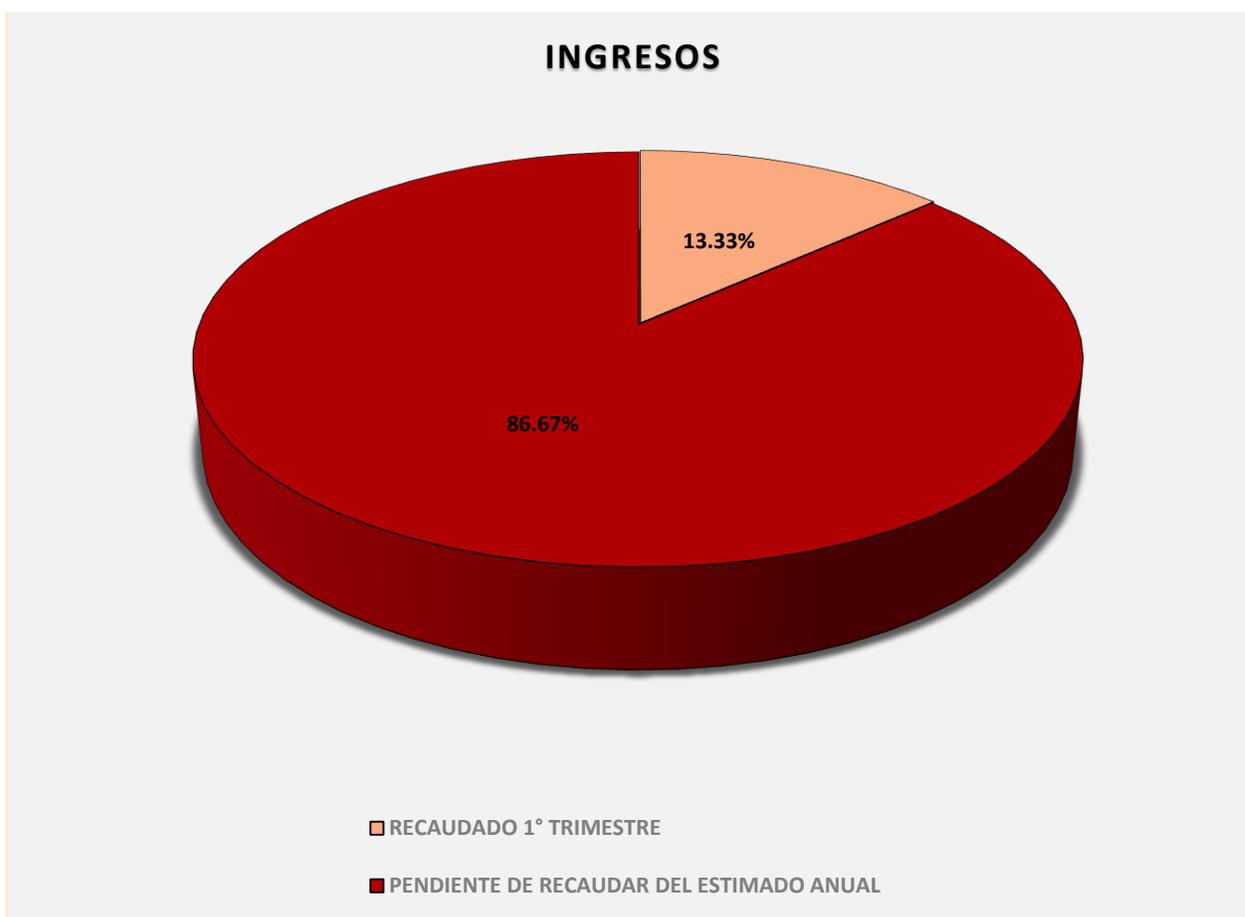


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **17.26%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **82.74%**.

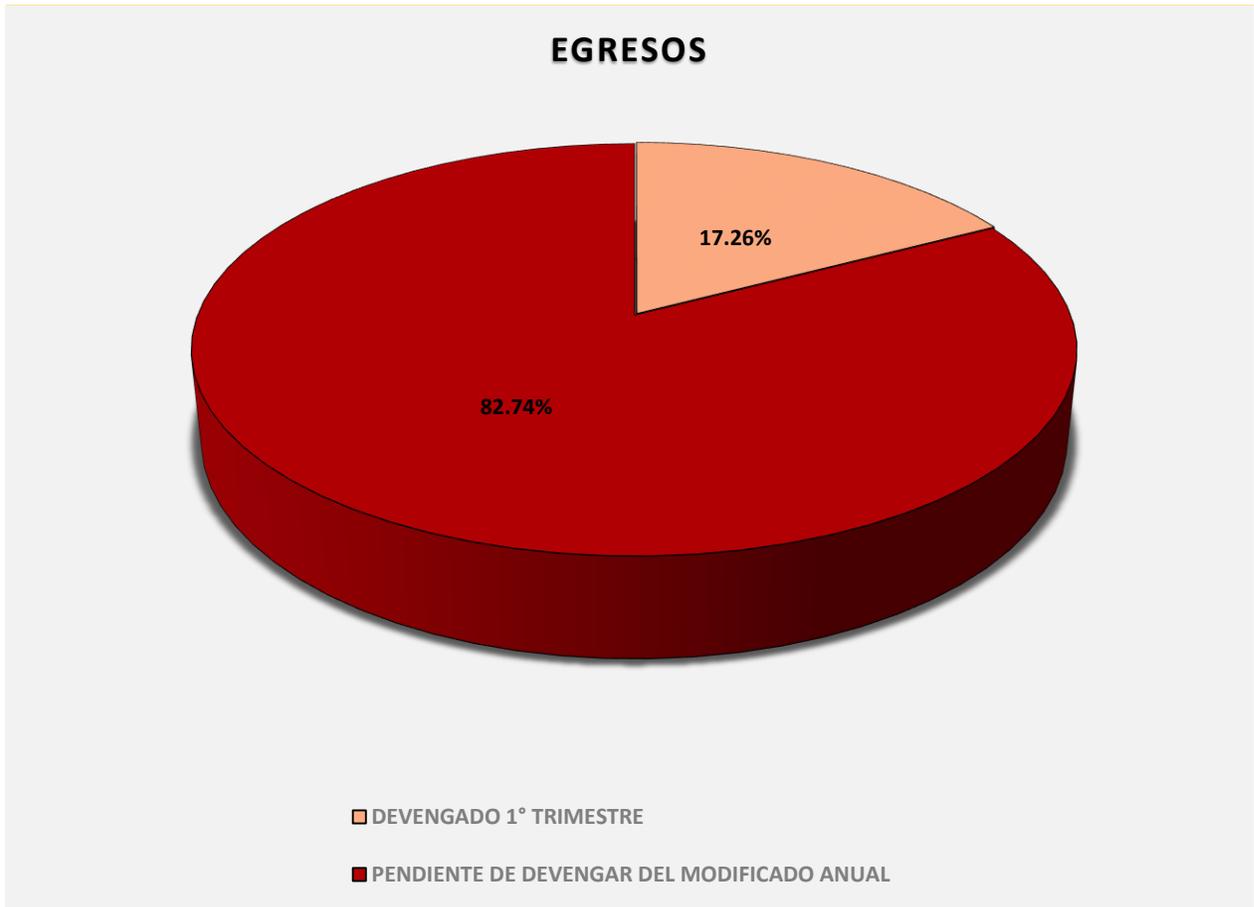


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

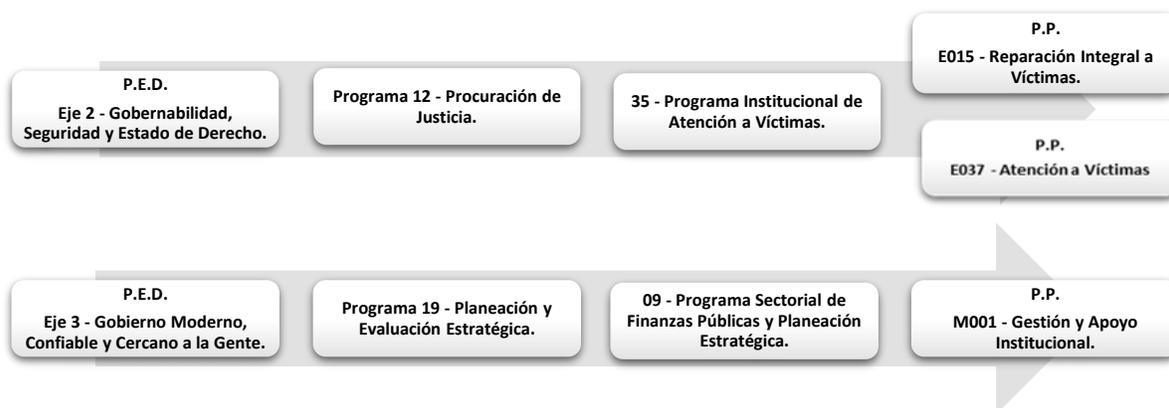
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$21,613,559.00, recurso asignado para el desarrollo de 3 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E015 - Reparación Integral a Víctimas**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$6,510,440.00.
- **E037 - Atención a Víctimas**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$11,137,204.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$3,965,915.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E015 - Reparación Integral a Víctimas.	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante el funcionamiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, desde un enfoque de coordinación interinstitucional, para una atención integral a las personas en calidad de víctima.	90.00	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre de 2019.
	P - Personas en situación de víctimas integralmente reparadas.	83.33	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	85.10	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Registro Estatal de Víctimas operando.	28.7	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Dictámenes de reparación integral del Comité Interdisciplinario Evaluador.	20	3	100	100	3,333.33%	500%	
E037 - Atención a Víctimas.	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante el funcionamiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, desde un enfoque de coordinación interinstitucional, para una atención integral a las personas en calidad de víctima.	10	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre de 2019.
	P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	100	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	10	50	74.6	74.6	149.2%	746%	
	C02 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	3.14	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Otorgamiento de asesoría jurídica.	5	175	100.01	100.01	57.14%	2,000%	
M045 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	100	0	0	0	0%	0%	El indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre de 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	104.7	104.7	104.7	100%	104.7%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E015 - Reparación Integral a Víctimas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual, ya que el indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C03: 3,333.33% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E037 - Atención a Víctimas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual, ya que el indicador es anual y se reporta

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

en el 4to trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances en C01:149.2% y en C03:57.14% respecto a la meta trimestral.

- Programa **M045 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual, ya que el indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa, reportando avances de 100% respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.